

# EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la TARDE

Suscripción: Barcelona, ptas. 1'80 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 6 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
Escudillers Blauschs, 3 bis, bajos.

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES  
Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 680.

## DIVERSIONES PARTICULARES

**Tertulia Catalanista.** TEATRE PRINCIPAL. - Variada funció pera dilous, 9 de Maig, dia de Moda: 1.er *Trat fatal*, dramet en un acte (nova). - 2.ón *Lo fill de Crist*, tragedia en un acte (nova també), ab decorat de l'Alerma, y 3.er *L'hinne d'en Blago*, graciosissima comedia en dos actes.

Vals d'entrada y butaca a 1'25, en «El Ingenio», Raurich, 6; Sombrerería Gil, Hospital, 16; Botzeria Mallor, Baixada de la Presa, 8, y Jovería Pomar, Ramba de Catalunya, 110.

## Crónica diaria.

### Vale más prevenir que curar.

No pasa día sin que el señor Portela reciba la visita de algún alcalde de los pueblos de la provincia que va a enterar a la primera autoridad civil del estado sanitario del pueblo y de las medidas de previsión adoptada, solicitando consejo y apoyo por el durante este verano se presentara el funesto huésped que nos tiene anunciada la visita.

El alcalde que no ha ido es el de Sarriá. Y no será porque ignore el camino del Gobierno civil, pues bien sabe ir cuando se trata de que se le perdonen multas. Lo que hay es que el alcalde de Sarriá no ha previsto nada, ni ha hecho nada, ni, por lo visto, cree que se tenga que hacer nada.

Como, afortunadamente, su opinión es lo de menos, vigilando el gobernador por la higiene, al señor Portela nos dirigimos para que mande inspeccionar el estado en que se encuentra el torrente llamado de Gardañas y que debería llamarse de Gardañas por el fuerte olor que despiden, aunque no a flores, como puede suponerse. Aquello es una prueba palpable de la incuria de aquel Ayuntamiento y sobre todo de su alcalde, que no sabremos qué dirá si el cólera visita a aquel hermoso y pintoresco pueblo.

Rogamos al señor gobernador que si quiere cerciorarse mande pronto un delegado suyo, el cual puede hacerse acompañar por el concejal inspector de higiene. De acudir pronto verá que se halla aquel torrente en forma imposible, de un modo que no se permitiría en los futuros distritos electorales de Imarufen é Ishafen.

El correctivo por tanta porquería es urgente, señor gobernador, pues el pueblo de Sarriá, bueno, sufrido y pacífico, no merece que se le exponga de este modo a una epidemia, que, de presentarse, haría estragos dada la incuria del alcalde.

## Gaceta.

Ha tenido lugar el fallo del Jurado de la Exposición de flores que se celebra en el Fomento del Trabajo Nacional organizada por el Sindicato hortícola de Barcelona, con:

A don José Bisbal, jardinero de la quinta Eugenia, del señor Ferrer-Vidal y Güell, por su grupo de rosales de tallo, premio de los reyes.

A don Pedro Rifé, por su colección de rosales trepadores, medalla de plata y diploma.

A don Ignacio Conillas, por su instalación de clavellinas, premio del gobernador civil.

A don Pedro Rifé, por la colección de veinticinco clavellinas a gran flor, diploma y una escribanía de metal, y por su colección general, medalla de oro y diploma.

A don Pedro Rifé, por su colección de *pelargoniums* (geráneos), medalla de plata y diploma.

A don Pedro Rifé, por su colección de gardenias, regalo del obispo y diploma.

A don José Bisbal, por su instalación de flor cortada, diploma.

El ilustre catedrático alemán, doctor Vogel visitó el Institut d'Estudis Catalans, siendo recibido por el presidente de la Diputación, señor Prat de la Riba; por el presidente de la sección de Ciencias del Institut, doctor Fargas, que estaba de turno; y por varios miembros del Institut, quienes tenían conocimiento de la visita.

Los señores Prat y Fargas enseñaron al doctor Vogel cuántas obras interesantísimas para la Historia de Cataluña han ido acumulándose en dicho importante centro de cultura, explicándole además el funcionamiento del Institut para irradiar al pueblo, mediante la biblioteca, edición de obras, conferencias, etc., los trabajos de los miembros del Institut.

El doctor Vogel detuvo principalmente en el examen de unos códices antiquísimos que allí se conservan y hojeó un interesante vocabulario catalán-alemán que forma parte de la Biblioteca.

Terminada la visita, el doctor Vogel sostuvo animada conversación, en catalán, que habla con corrección, sobre literatura con los mencionados señores, anunciándoles que tenía ya preparado el segundo tomo de su Diccionario alemán-catalán; el primero, ya publicado, es catalán-alemán.

Anunció asimismo que un profesor de los Estados Unidos con quien sostiene relaciones literarias le había comunicado que tenía en preparación otro Diccionario catalán-inglés e inglés-catalán.

Telefonemas detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar a los destinatarios:

De Cádiz, Salvador Falevera (sin señas); de Martorell, Cecilio San José, Conde Asalto, 64; de Bilbao, Alfredo Escandó, paseo Colón, 19; de Madrid, Levi Caspe, de Reus, Pedro Fontana, Cortes, 255, 2.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>

## Conferencias y reuniones.

La Sociedad de estampadores, cilindradores, aprestadores y demás acabados, en piezas convoca a sus asociados al mitin monstruo que se celebrará en el teatro Iris del Clot hoy, a las nueve de la noche.

La Juventud del C. N. R. de Gracia el domingo próximo visitará el Centre Autonomista Republicà Català del distrito X, Camp del Arpa. La salida del Centre será a las cuatro de la tarde.

La sección de Fotografía del Centre Excursionista de Catalunya ha organizado para el domingo próximo una excursión para recorrer los pintorescos alrededores de Llaváneras y Caldetas.

A los que desean asistir se les facilitarán detalles en el local del Centre todos los días, de las cuatro de la tarde hasta las once de la noche, hasta el 9 inclusive.

La orquesta La Nova Unió Armònica de esta capital, que dirige don Magín Salas, ha quedado constituida, como todos los años, con el profesorado siguiente:

Don Magín Salas, director; don Víctor Bertrán, violín solista; don José Solsona, violín primero; don Buenaventura Salas, viola; don Salvador Escotet, contrabajo solista; don Ramón N. Paig, flauta y flautín solista; don Nicolás Luengo, clarinete solista; don Francisco Güell, clarinete segundo; don Ramón Folch, cornetín solista; don José Balana, coraceta segundo solista, y don Francisco Mulet, fiscorno solista.

El próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el teatro Principal

la primera de las conferencias-audiciones musicales organizadas por el Ateneo Enciclopedico Popular, con el concurso y cooperacion de distinguidos artistas. Dicha conferencia-audicion estara dedicada a J. S. Bach, disertando el maestro don J. B. Espadaler y ejecutando la parte musical el concertista de violin don Juan Frigola, el violinista don Mariano Perelló y el profesor de piano don Ricardo Viñes. Los socios que deseen adquirir localidades pueden dirigirse al local del Ateneo de seis tarde a once noche.

Han sido designadas para formar la Junta de damas de la Asamblea de primera ensenanza que ha de celebrarse en esta ciudad a últimos del corriente año doña Dolores Zea, doña Narcisca Torrellas, doña Matilde Nicolau, doña Asuncion Riu, doña Francisca de P. Borrugas, doña Coloma Basegoda, doña Emilia Condé y doña Carmen Marqués Tarridas, presididas por doña Angeles López de Ayala.

**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES**

OBSERVATORIO FABRA.—Observaciones sismicas

Año 1912

Meses de Abril y Mayo.

Semana del 26 al 2 ambos inclusivos.

**OBSERVACIONES**

Durante los días 27, 28, 29, 30 y 1.º todos los sismógrafos registran continuos microsismos, que adquieren excepcional intensidad el 28. Esta máxima intensidad coincide con un fuerte oleaje y los microsismos corresponden, en general, a un periodo de fuertes vientos de Levante.

El 6, a las 19 h., 1 m., 56 s., todos los sismógrafos del Observatorio empiezan a registrar la repercusión de un violento terremoto lejano. Todas las fases aparecen muy bien señaladas y algunas ondas de la tercera fase alcanzan casi 20 milímetros de amplitud en el péndulo cóncavo. La duración total del movimiento es de una hora. Aplicando las fórmulas de Laska y del que suscribe a los tiempos de las fases segunda y tercera se obtiene una distancia epicentral de 3,500 kilómetros aproximadamente.

Es de notar que este terremoto ha sido precedido de un fuerte temblor en Almería, ocurrido en la madrugada del 6.

El director del Observatorio, José Comas Solá.

**El canal del Ebro.**

**Lo que dice el pueblo.**

Durante las horas que permaneci en Tivenys tuve ocasión de recoger impresiones de gentes de la comarca relativas a las ventajas que a la agricultura de aquellos pueblos podría reportar el famoso canal cuya inauguración tuvo lugar el domingo pasado.

—¡Guay!—decía ingenuamente un campesino de la parte alta de Tortosa. Asó del canal m'ha partit la finca en tres bosins.

Y con ello queria decir que una propiedad suya, antes entera y hermosa, habia quedado reducida por obra y gracia del canal a tres parcelas de terreno en las que difícilmente podian explotarse cultivos consecutivos.

Antes las fincas de la parte de Tortosa a Tivenys estaban afectadas por la carretera y el rio, mientras que ahora están divididas en tres secciones, ó sean una por el trazado de la carretera, otra por el rio y otra por el flamante canal.

—Pero decía yo a mi interlocutor—el canal dará riqueza porque podreis regar los cultivos y convertir las fincas en huertas...

—No, señor! El canal no sirve para nada a los propietarios de las fincas enclavadas entre Tivenys y Tortosa, porque el cauce está a más bajo nivel que las tierras de cultivo...

Entonces ¿quiénes serán los beneficiados?

—Unos propietarios de terrenos arrozales que están cerca de Amposta.

—Y para esto se ha hecho el canal?—pre-junté asombrado.

Verá usted—me decía mi cicerone, mientras señalaba con la mano la situación de Amposta—. Allá bajo han salido unos cuantos señores que se han constituido en Sindicato de regantes y con su ayuda el Gobierno autorizó a la Compañía para que hiciera las obras del canal.

El Ayuntamiento de Tortosa y los de estos pueblos no estaban muy conformes con lo que se ha hecho, porque a nosotros ningún beneficio nos ha reportado. Hubo mucha oposición y la hay todavía, porque de todo esto resulta que para beneficiar las tierras de unos cuantos propietarios de cerca de Amposta a nosotros se nos ha perjudicado grandemente.

Y aquel labriego tenia razón sobrada. Vi por mis propios ojos el trazado del ca-

nal y pude convencerme de varias cosas. Una de ellas es que en ningún caso podían utilizar para riegos aquellas aguas en extensión considerable los propietarios de terrenos de Tivenys á Tortosa y de Tortosa á cerca de Amposta. Vi también que la construcción del canal es defectuosísima en extremo, pues no ha de transcurrir mucho tiempo sin que el agua vaya socavando los muros de la zanja y produzca grandes perjuicios á los propietarios afectados por el trazado del canal. Vi también cómo las obras parecen hechas á destajo, y después de haber reputado justificadísimo el descontento que reina en aquella comarca por la construcción del famoso canal, después de considerar con datos que á la vista saltan que los verdaderos beneficiados no serán los dueños de los arrozales de Amposta, sino la Compañía de Riegos, me convencí una vez más de que desgraciadamente en nuestro país las ideas más grandes no tienen como principal punto de mira la riqueza general, sino la particular, y en muchos casos la puramente individual.

¿Datos? Hay un sinfín. Verbigracia, los señores del canal hicieron gala de haber construido las obras en un plazo de dos años ó poco más, siendo así que el plazo para la terminación de la concesión era de seis años.

Ahora bien; quien solamente se fije en lo dicho quedará asombrado. ¿Es posible, se dirá todo el mundo, que tal proeza haya sido realizada por la Sociedad de Riegos del Ebro? Y el asombro es justificado porque en nuestro país suelen terminarse las obras de utilidad pública después de haber concedido los Gobiernos una serie interminable de prórrogas á los respectivos concesionarios.

Sin embargo, en este caso especial debe buscarse la explicación del fenómeno por el lado financiero. En efecto. Es posible que el prodigio se haya realizado por efecto de la enorme subvención que el Gobierno concedió á la Sociedad, pues como para que ésta tuviese derecho á cobrar dicha subvención era preciso terminar las obras, se ha querido ver en ello el motivo por el cual no se consumieron los seis años que se fijaban en la concesión.

El presupuesto ascendía á 10,226,476'23 pesetas. La subvención concedida, si no estoy mal enterado, alcanza la enorme cifra del 60 por 100. El canal tiene un recorrido de 65'5 kilómetros.

Se objetará quizás que ha servido la subvención para estimular á la construcción del canal y no cabe duda que la objeción será acertada. El mal no viene de quienes realizan el negocio, sino de quienes lo autorizaron.

Créese en buen hora riqueza; crúcense nuestros campos de canales que con sus aguas fertilicen nues ros campos; pero no se hagan concesiones que no han de fomentar la riqueza agrícola ó que solamente han de fomentar la riqueza de unos cuantos propietarios y capitalistas.

El canal y riegos del delta izquierdo del Ebro inaugurado el domingo último podrá ser una empresa financiera de primer orden; mas nunca una empresa que siempre beneficie á toda la comarca afectada por el trazado. Y que así lo entienden los pueblos de aquellos contornos lo demuestra el hecho de que la opinión está dividida entre ellos. Unos, los que pueden regar, que son los menos, son partidarios del canal, y otros, los más, los que han sufrido perjuicios, manifiestan á voz en grito su justísimo descontento.

Esta división de la opinión demuestra el fracaso de la empresa. El tiempo, que sabe dar á cada cual su merecido, dirá si esta opinión es aventurada.

Para terminar. De la incalificable desorganización de la fiesta se quiere ahora hacer culpable al gobernador de Tarragona.

No está mal la salida. Alguien tenía que pagar los platos rotos. De paso consignaré que los periódicos de Tarragona tampoco fueron invitados al acto.

Consolémonos los que fuimos allá con carácter particular y cumpliendo deberes de información porque va resultando ahora que el número de descontentos es infinito!

Por de pronto nos ahorramos tener que pasar la noche tomando el fresco en la estación de Tortosa, pues regresé muy á mi gusto en el auto de mi compañero de excursión, que por cierto iba guiado por el experto chófer señor Durán, el campeón ciclista de España, quien en cuatro horas y media nos hizo salvar el recorrido de Tortosa á Barcelona.

Fué un viaje felicísimo que de riguroso incógnito realizó

M. RAYMOND.

## Bolsin mañana.

Interior, 55-10 ónera; Nortes, 100-40 papel; Alicante, 95-30 papel.

Noticia de los fallecidos los días 5, 6 y 7 de Mayo de 1912.

Casados 17	Viudos 8	Solteros 7	Niños 11	Abortos 0	Nacidos 1	Verones 43
Casadas 12	Viudas 12	Solteras 10	Niñas 7			Hembras 44

## El suicidio de un perro.

Un pobre viejo mendigaba por los lugares y aldeas de Alemania, acompañado de un perro.

Un día, desesperado el mendigo, no sabe porque sentía que las fuerzas le abandonaban, tal vez porque la caridad de los labriegos no fué pródiga y el hambre roía al hombre y á la bestia, aquél colocó su cabeza en una vía férrea, decapitándole el tren.

Aulló lamentable el can, acudieron gentes, recogieron los restos del viejo, depositáronlos en el cementerio, separando de ellos con grandes trabajos al noble perro.

Durante toda la noche oyóse á éste aullar

y quejarse ex torno del paraje que encerraba los restos de su amo.

Al día siguiente el perro desapareció de los alrededores del cementerio y unos hombres le vieron echado en la vía, precisamente en el mismo lugar donde murió el amo.

Le espantaron, huyó el perro y se ocultó; mas como á poco se escuchara el trépido de un tren en marcha, de entre unas matas salió el noble compañero del mendigo, que se precipitó rápido bajo las ruedas de la locomotora.

Cuando pasó el tren no quedaba del pobre can sino una masa sangrienta.

## Marítimas.

### Movimiento del Puerto

7 Mayo: Embarcaciones llegadas desde el amanecer.

De Marsella, en 20 horas, vapor "Cabo Oropesa", de 909 toneladas, capitán Durand, con cargo general y 1 pasajero.—De Bergen y escalas, en 15 horas, vapor noruego "San Remo", de 1,269 toneladas, capitán Anne, con cargo general.—De Pinatar, en 2 días, vapor "Sijos Hermanos", de 514 toneladas, capitán Oliver, con 309 toneladas de sal á la orden. De Marsella, en 10 días, vapor "Antonio Cola", de 382 toneladas, capitán Peris, con cargo general y 3 pasajeros.—De Palma, en 12 horas, vapor correo "Beliver", de 788 toneladas, capitán Amengual, con cargo general y 36 pasajeros.—De Málaga y escalas, en 11 días, vapor "Colón", de 408 toneladas, capitán Ferradas, con cargo general.—De Melilla y escalas, en 11 días, vapor "Tordera", de 1,014 toneladas, capitán Cabot, con cargo general y 24 pasajeros.—De Ciudadela, en 6 días, pailebot "Castell de Sant Nicolau", de 41 toneladas, capitán Lluch, con cargo general.—De Sóller, en 2 días, pailebot "Camila", de 73 toneladas, capitán Sala, con efectos.—De Ciudadela, en 2 días, pailebot "Flor del Mar", de 49 toneladas, capitán Mercadal, con efectos.—De Cartagena, en 30 horas, vapor "Villena", de 626 toneladas, capitán Furió, con cargo general y 52 pasajeros.—De Bona, en 16 días, corbeta italiana "Adriano", de 408 toneladas, capitán Orestes, con 398 toneladas de carbón.

### Despachados

Para Valencia, vapor austro-húngaro "Raiokzy, capitán Peterdi, con efectos.—Para Londres, vapor inglés "White Sea", capitán Stephens, con idem.—Para Hamburgo, vapor "Fizarro", capitán Casalla, con idem.—Para Amberes, vapor belga "Congo", capitán Larsen, con idem.—Para Cette, vapor francés "Saint André", capitán Dupont, con idem.—Para Cette, vapor francés "Saint Thomas", capitán León, con idem.—Para Gandia, vapor "Vicente Sullas", capitán Castella, con idem.—Para Málaga, vapor "Federico", capitán Salles, con idem.—Para Port Breira, vapor inglés "Glemonwen, capitán Pringle, con idem.—Para Palma, vapor correo "Rey Jaime II", capitán Pujol, con efectos.—Para Tarragona, vapor "Meena", capitán Erasmus, con idem.—Para Mahón, vapor correo "Monte Toro", capitán Cabot, con idem.

# Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

Parlamentarias.

Madrid, 7 Mayo.

La inesperada intervención del señor Moret en el debate planteado por el señor Miró, aún sin el ruidoso incidente con que ha terminado la sesión del Congreso, habría constituido un acontecimiento político de gran trascendencia.

Como puede verse por el extracto de la sesión, el señor Moret se ha mostrado enemigo de la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Canalejas, si bien ha declarado que la campaña de los republicanos más retrasa que anticipa la derogación, ha ratificado su propósito de derogarla cuando se haya ultimado la reforma del Código de Justicia militar.

El señor Moret hizo una alusión intencionada al señor García Prieto diciendo que éste era enemigo de la ley de jurisdicciones y, sin embargo, con nudo siendo ministro después de aprobada.

Entonces el ministro de Estado le escribió una carta, que atravesó el hemisficio y le entregó el propio subsecretario de Gobernación, diciendo que recordara que el día que se aprobó la ley de jurisdicciones él había presentado la dimisión, que la retiró tras repetidas instancias del señor Moret para ultimar la tramitación del matrimonio del rey; que convocó un Consejo de ministros para tratar de la disolución del Parlamento, y al pedirle á él opinión dijo que se consideraba ministro dimisionario y que por eso no se creía en el caso de emitirla.

El señor Moret aludió repetidamente al ministro de la Guerra, obligándole á que pidiera la palabra.

El señor Moret dijo que la ley de jurisdicciones era buena y preguntaba si se había aplicado bien ó mal.

Esto es á lo que tiene que contestar el ministro de la Guerra.

Advertido de la maniobra el señor Canalejas, mandó recado al presidente de la Cámara para que suspendiera la sesión antes de que hablara el general Luque.

Terminó el señor Azcárate de hacer una pequeña rectificación, el general Luque pide la palabra y en aquel entonces el conde de Romanones suspende la sesión, reproduciéndose el formidable escándalo que queda mencionado en la reseña.

Alguien que estaba á su lado al ver que los republicanos, y no con menos ardor los regionalistas, increpaban al presidente por haber suspendido el debate tan violentamente, recordaba los días en que se discutió y aprobó la ley de jurisdicciones.

No hay que decir el revuelo que se ha producido.

La mayoría se mostraba indignada con el señor Moret por creerle dispuesto á crear un conflicto grave al Gobierno.

El alcance del propósito del señor Moret no se determinaba.

La primera víctima de la sesión de esta tarde hubiera sido el general Luque, primer moretista del Gabinete.

El señor García Prieto daba muestras de gran indignación, porque el señor Moret en la rectificación hubiera vuelto al recuerdo que le refrescaba la carta.

—Si se trata de una conjura—decían algunos—, el señor Moret y los que con él están es cierto que pueden producir algún grave daño al Gabinete; pero se habrán convencido del escaso eco que ha producido en la mayoría.

La sesión de mañana constituirá un acontecimiento.

Han de hablar los ministros de la Guerra y de Estado, el señor Bertrán y Musitu y el señor Cambó.

El señor Moret también se verá obligado á rectificar.

También hablará el señor Álvarez, si se lo permite su salud, el señor Salvatella y, naturalmente, el jefe del Gobierno.

Habiendo tantas horas de aquí á la sesión de mañana, es aventurado recodar conjeturas, ni aun siquiera predicciones y cábelas, que, después de inducir á confusión, pueden desmentirse por el desarrollo de la sesión.

Terminada la sesión, todos los ministros entraron precipitadamente en el despacho

del presidente del Consejo, donde cambiaron impresiones sobre el debate planteado por el señor Moret.

A la salida el señor Canalejas manifestó que la actitud del conde de Romanones suspendiendo la sesión la aplaudía y estaba justificada, puesto que se había limitado á cumplir el reglamento, toda vez que habían transcurrido las horas reglamentarias.

El ministro de la Guerra, con quien conversamos breves momentos, nos dijo que el Ejército no se opone á que la ley de jurisdicciones se derogue. El Ejército exclusivamente se limita á cumplir las leyes, sean cuales sean, sancionadas por las Cortes y la Corona. Claro es que si esta ley fuera derogada habría necesidad de incorporar al Código de justicia militar el artículo 7.º, que se suprimió y era su garantía.

En este sentido creemos que se expresará el general Luque al contestar al señor Moret.

El señor Canalejas contestará á los señores Moret y Azcárate.

El conde de Romanones, cuando terminó la violenta sesión, se dirigió á su despacho y conferenció con el señor Miró, á quien le explicó el por qué suspendió el debate hallándose dentro del reglamento y rogándole que se lo expusiera así al señor Azcárate.

El señor Miró cumplió el ruego y el señor Azcárate se dirigió al despacho del presidente de la Cámara, donde le ratificó el disgusto de la minoría por la violentísima forma de cortar la discusión.

El conde de Romanones dió toda clase de excusas al señor Azcárate, y al abandonar la Cámara los republicanos parece que habían dulcificado el propósito de formular el voto de censura al presidente de la Cámara.

**Entrevista. — Gasset á Barbastro. — Suspensión levantada**

Madrid, 7 Mayo.

Ha tenido lugar una larga conferencia entre el embajador de Inglaterra y el ministro de Estado. Acerca de lo tratado no hay versión oficial. Es indudable, sin embargo, que el objeto de la entrevista ha sido dar cuenta Sir Maurice Buns al marqués de Alhucemas, la actitud adoptada por Inglaterra en el incidente que se debate en la actualidad entre Francia y España en las negociaciones sobre Marruecos.

Conocida la fórmula inglesa respecto al valle de Luarga es lógico suponer que seguirá manteniéndola el Gobierno toda vez que la compensación por el *interland* del Sur no es aceptable.

Algunos íntimos del señor Gasset aseguran que el ex ministro de Fomento se propone dar un mitin en Barbastro, justificando la política hidráulica y ampliando los orígenes y salida del Gabinete Canalejas.

Se ha dictado una disposición por la que se levanta la suspensión de funciones que pesaba sobre 17 Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo.

**EXTRANJERO**

**Servicio especial de la AGENCIA HAVAS**

**Franceses y moros.**

Paris, 8 (2'15).

El Mokri y Bengabret, representantes del sultán, Moinier, Brulard, oficiales del ejército, Regnault, los cónsules y la colonia europea se reunieron ante la tumba de los asesinados durante la última revuelta. El Mokri, en nombre del sultán, pronunció un discurso deplorando la pérdida de los héroes y expresando la mayor indignación por los crímenes cometidos. Regnault y Moinier afirmaron enérgicamente que las dolorosas pérdidas sufridas en aquella sangrienta jornada no detendrán la obra civilizadora de Francia en Marruecos.

La ceremonia ha sido conmovedora.

**El residente francés.**

Paris, 8 (6'45).

Comunican de Fez con fecha 6 que Muley Hafid, rindiéndose á las razones de Regnault y Moinier, consintió en aplazar su salida para esperar á Liautey en Fez.

*Excelsior* declara que Liautey ha recibido la instrucción de obrar enérgicamente y a prisa. No comenzará su acción hasta que haya conferenciado con Moinier y las tropas hayan pasado el Muluya.

# ULTIMOS PARTES.

La «Gaceta».

Madrid, 3 Mayo (10 mañana).

La Gaceta publica:

Decreto de Gobernación, transmitido ayer, convocando elección parcial en la Co-ruña.

Real orden de Hacienda concediendo el plazo de un mes para que las Corporaciones oficiales, Sociedades, Asociaciones y particulares que deseen informar emitan su parecer respecto al tratado hispano-portugués, que entró en vigor en 1.º de Octubre de 1895.

Disponiendo que para todos los concursantes del curso preparatorio de Facultad se cumpla estrictamente lo dispuesto en el real decreto de 8 de Diciembre de 1901.

Concediendo un plazo, que termina en 15 de Julio del año actual, para que las Compañías de seguros presenten en la Comisaría general de seguros los nuevos modelos de pólizas con sujeción al reglamento de 2 de Febrero último.

Anunciando el fallecimiento de varios súbditos españoles en el extranjero.

Circular ordenando que los funcionarios del Cuerpo de Sanidad exterior usen en los actos de servicio el uniforme aprobado con fecha 14 de Mayo del año próximo pasado.

Disponiendo que los exámenes para la provisión de plazas de personal subalterno dependiente del ministerio de Instrucción pública principien el 22 del actual en lugar del 15, que fué señalado por real orden de 27 de Abril.

## Sobre la ley de reclutamiento.

El senador señor Bosch ha celebrado una detenida conferencia hoy con el general Luque, anunciándole que en el Senado se ocuparía de algunas dudas sobre la aplicación de la ley de reclutamiento.

Esto se ha aplazado porque mañana se planteará este extremo en el Consejo de ministros, siendo probable que recaiga alguna disposición ministerial.

Tal vez no sea ajena á la ampliación por este año del plazo para el pago de redención del servicio en filas.

## García Prieto y Moret.

La carta que el señor García Prieto dirigió al señor Moret en el salón de sesiones del Congreso, dice así:

«Considerando mi modesta personalidad no me levanto á rectificar á usted públicamente; pero me ha de permitir que le recuerde lo que pasó cuando se aprobó la ley de jurisdicciones. Por ser enemigo de esta ley yo presenté la dimisión; pero, habiéndome rogado usted que la aplazara hasta tanto que se firmaran las capitulaciones para el matrimonio del rey, que por ser yo ministro de Gracia y Justicia llevaba en tramitación, acepté el continuar unos días más en el Ministerio. Después del matrimonio del rey se celebró un Consejo en el cual propuso usted la disolución de las Cortes. Yo asistí, sin tomar parte en las deliberaciones, y ante su requerimiento para que emitiera mi opinión le contesté que me consideraba ministro dimisionario.»

Escrita esta carta, se la enseñó el señor García Prieto al general Luque, ministro de la Guerra que fué de aquel Gobierno, preguntando si era cierto cuanto en ella se consignaba.

La respuesta del general fué afirmativa, y entonces, luego de habérsela leído también á Canalejas, se la envió á Moret.

## El pacto nacionalista-republicano.

Bilbao.—El Gobierno ha pedido informes al gobernador sobre el proyectado pacto entre nacionalistas y republicanos.

El gobernador ha referido todo lo relatado por la Prensa, adelantando su opinión de que el pacto no llegará á realizarse.

Entre los nacionalistas hay gran marejada.